



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAFOR**  
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

## **INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA**

**COMISIÓN NACIONAL FORESTAL**

**EJERCICIO 2023**

---

## Contenido

INTRODUCCIÓN	3
INFORME	3
Ejercicio del Gasto Público	3
Medidas tomadas por la Administración Pública Federal	7
Impacto presupuestario de las medidas	30
Temporalidad de los efectos de los ahorros	34
Destino de los ahorros	35
Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana	37
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	41
I. Información presupuestal por clasificación económica del Ente Público	42
II. Información por concepto de gasto del Ente Público	43
III. Recursos Humanos	53
IV. Contrataciones y presupuesto	55
V. Comisiones y viáticos	56
VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño	57

## INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás ordenamientos, respecto de las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se presentan e informan los montos ejercidos de los conceptos de gasto que se regula en la Ley, así como las medidas de austeridad adoptadas por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

## INFORME

El presente informe corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros del presupuesto conforme lo estipula el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y corresponden al periodo del ejercicio fiscal de 2023 y comparativo con los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018 con el siguiente contenido:

### **Ejercicio del Gasto Público**

El presupuesto original aprobado para la CONAFOR en el ejercicio 2023 fue de 2,933.2 millones de pesos (mdp) incluyendo 2,533.2 mdp de recursos fiscales y 400.0 mdp de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el presupuesto modificado autorizado al cuarto trimestre fue de

3,226.5 mdp incluyendo 2,826.5 mdp de recursos fiscales y 400.0 mdp de ingresos diversos.

En total la CONAFOR ejerció 2,923.9 mdp, de recursos fiscales se ejercieron 2,826.5 mdp que representan el 100% del presupuesto modificado anual. De ingresos diversos se recibieron 97.4 mdp que representan el 24.4% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron 97.4 mdp que representan el 100% de los recursos recibidos.

Al cierre del año, la CONAFOR no elaboró ningún documento de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Por otro lado, la CONAFOR operó dos programas sustantivos, a través de los cuales impulsó la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales: **Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar** y **E014 Protección Forestal**. Uno de los principales retos a los que se han enfrentado ambos programas es lograr un mayor alcance y atención de la población que presenta la necesidad de ser atendida, surgiendo la necesidad de hacer más con menos, de aprovechar recursos y capacidades más allá de los límites para lo cual se han diseñado estrategias y acciones puntuales para ejercer los presupuestos de manera eficaz y eficiente, evitando erogaciones innecesarias con bajo impacto en la ciudadanía. El objetivo es mejorar el desempeño institucional, a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos, para lo cual se siguen las siguientes estrategias incluidas en el Programa Institucional de la CONAFOR:

**Estrategia 6.1** Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar el alcance y operación de la institución, a través de las siguientes acciones puntuales:

- **Acción puntual 6.1.1** Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información y comunicación.
- **Acción puntual 6.1.2** Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI.
- **Acción puntual 6.1.3** Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados.
- **Acción puntual 6.1.4** Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución.
- **Acción puntual 6.1.5** Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR.
- **Acción puntual 6.1.6** Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.

**Estrategia 6.2** Desarrollar de manera eficiente los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño que permitan instrumentar la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, ordenados y eficientes; a través de las siguientes acciones puntuales:

- **Acción puntual 6.2.1** Integrar los instrumentos de planeación institucional de corto, mediano y largo plazo, mediante procesos sistemáticos y ordenados.
- **Acción puntual 6.2.2** Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR.

**Estrategia 6.3** Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado en el ciudadano, a través de las siguientes acciones puntuales:

- **Acción puntual 6.3.1** Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general.
- **Acción puntual 6.3.2** Automatizar o simplificar procesos administrativos de Programación y Presupuesto.

**Estrategia 6.4** Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución en apego a la normativa y política institucional, a través de las siguientes acciones puntuales:

- **Acción puntual 6.4.1** Realizar acciones preventivas a través de la actualización de la normativa y política institucional para evitar contingencias jurídicas.
- **Acción puntual 6.4.2** Mejorar los procesos de atención brindados a la institución con base en el desarrollo profesional del personal de apoyo jurídico y el entendimiento de los procesos legales inherentes al servicio público.

De acuerdo a la Clasificación Económica del Gasto (Anexo 1) en el 2023 se ejercieron 2,921.9 mdp<sup>1</sup> que representan un incremento real del 0.3% (considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública) con respecto al año 2022.

Con respecto a las partidas específicas por Concepto de Gasto (Anexo I), hubo un decremento general del 12.5% en términos reales respecto del año 2022, sin embargo las siguientes partidas tuvieron un incremento en el gasto:

---

<sup>1</sup> Fuente: Cuenta Pública. Cifra integrada por 2,826.5 mdp de recursos fiscales, 97.4 mdp de ingresos propios y (-2.0) de operaciones ajenas.

- 21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción.
- 22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.
- 31801 Servicio postal.
- 32101 - Arrendamiento de terrenos.
- 33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales.
- 33501 - Estudios e Investigaciones.
- 33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.

### **Medidas tomadas por la Administración Pública Federal**

La CONAFOR adoptó medidas de austeridad a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, se implementaron acciones en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; y en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mismas que se precisan a continuación:

De manera específica, para dar atención al **artículo 8** de la Ley, en el caso de **arrendamiento de bienes inmuebles**, se realizó un análisis del gasto que se venía erogando sobre este concepto en las representaciones de la CONAFOR en los Estados, por lo que se determinaron acciones por parte de la Entidad para la búsqueda y reubicación de inmuebles, en los cuales no se erogaran montos por concepto de arrendamiento, considerando inmuebles propiedad de la Entidad e inmuebles propiedad de la Federación.

Uno de los principales retos para el ahorro en el arrendamiento de inmuebles, fue localizar inmuebles federales disponibles que cumplieran con las

necesidades de las Unidades Administrativas para su operación, o en su caso, el poder obtener el apoyo con los Gobiernos Estatales y Municipales para el préstamo de inmuebles a favor de la CONAFOR.

Cabe señalar que la necesidad de ahorro en los arrendamientos de inmuebles ha causado la movilización de toda la Administración Pública Federal, motivo por el cual se reduce la disponibilidad de inmuebles federales a los cuales se pueda llevar a cabo dicha reubicación.

Las medidas de austeridad que fueron adoptadas en materia de arrendamiento de terrenos, edificios y locales fueron las siguientes:

- ✓ A partir del 01 de enero de 2023, se dejó de rentar el espacio en el que operaba la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Nayarit, lo que representa un ahorro anual en la partida 32201, por la cantidad de **\$596,622.00 (quinientos noventa y seis mil seiscientos veintidós pesos 00/100 MN), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**
- ✓ A partir del 01 de enero de 2023 se dejó de rentar el espacio en el que operaba la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Oaxaca, lo que representa un ahorro anual en la partida 32201, por la cantidad de **\$580,032.48 (quinientos ochenta mil treinta y dos pesos 48/100 MN), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**
- ✓ A partir del 01 de enero de 2023 se dejó de rentar el espacio en el que operaba el Campamento Forestal Chilpancingo, lo que representa un ahorro anual en la partida 32201, por la cantidad de **\$211,305.60 (doscientos once mil trescientos cinco pesos 60/100 MN), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

- ✓ La Promotoría de Desarrollo en el Estado de Coahuila informó la propuesta de reubicación del Campamento Forestal Acuña (arrendamiento) al inmueble federal Vivero Forestal Zaragoza y del cual ya se cuenta con la administración a favor de la CONAFOR por parte del INDAABIN en el SIPIFP, llevándose a cabo los trabajos de mantenimiento para la adaptación del campamento y reubicación para el 2024.
  
- ✓ Terminación del contrato de arrendamiento con fecha al 31 de diciembre de 2023 del Campamento Forestal Acuña, derivado de la reubicación de la brigada al inmueble federal denominado Vivero Forestal Zaragoza, lo que representa un ahorro anual para el ejercicio fiscal 2024 de **\$47,328.00 (Cuarenta y siete mil trescientos veinte ocho pesos 00/100 MN), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Para un eficiente y racional uso de los recursos asignados, se adoptaron las siguientes medidas de austeridad para el óptimo ejercicio y aprovechamiento del presupuesto asignado para los **servicios generales**:

- **Telefonía celular:** Todas las líneas fueron canceladas desde el ejercicio 2019, por lo que ninguna persona servidora pública cuenta con línea de teléfono móvil con cargo a los recursos del erario.
  
- **Energía eléctrica:** Se celebró un convenio entre la CONAFOR y la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se consolidan todos los recibos de energía eléctrica a nivel nacional y mediante el cual se monitorea que no exista derroche de recursos. Al cierre del 2023 se ejerció un importe total de **\$9,169,538.55 (Nueve millones ciento sesenta mil quinientos treinta y ocho pesos 55/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**

- **Combustible:** Se contrató el suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, adhiriéndose a la contratación consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el **“Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2023”** con Pemex Transformación Industrial (PTRI).

A la par la Oficialía Mayor autorizó la contratación de la **“Adquisición y suministro de combustible a través de monederos electrónicos para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional”**, para satisfacer las necesidades propias de la entidad que no se cubrían con el contrato celebrado con Pemex.

Además, habiéndose llevado a cabo el análisis correspondiente respecto al tema de cobertura con Estaciones de Servicio Franquicia Pemex afiliadas al esquema con Terminales Punto de Venta en operación, Pemex TRI determinó que existen localidades en donde no podrá asegurar el suministro de combustible, por ello en apego al **“CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL”** la CONAFOR realizó los trámites administrativos necesarios para la contratación del servicio correspondiente al **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DE LA CONAFOR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DE VALES IMPRESOS”**. Al cierre del 2023 se ejerció un importe total de **\$22'321,960.96 (Veintidós millones trescientos veintiún mil novecientos sesenta pesos 96/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**

- ✓ **Limpieza:** Se contrató el servicio integral de limpieza para los inmuebles de la CONAFOR en todo el territorio Nacional, adhiriéndose al contrato marco celebrado por la SHCP. Al cierre del 2023 se ejerció un importe

total de **\$23'152,969.03 (Veintitrés millones ciento cincuenta y dos mil novecientos sesenta y nueve pesos 03/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**

- ✓ **Jardinería:** La entidad se adhirió al contrato marco de este servicio celebrado por la SHCP. Al cierre del 2023 se ejerció un importe total de **\$7'069,582.26 (Siete millones sesenta y nueve mil quinientos ochenta y dos pesos 26/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
  
- ✓ **Fumigación:** La entidad se adhirió al contrato marco de este servicio celebrado por la SHCP. Al cierre del 2023 se ejerció un importe total de **\$518,475.57 (Quinientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 57/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
  
- **Uso de vehículos:** Los vehículos solo se asignan temporalmente para el cumplimiento de comisiones oficiales, previa solicitud acompañada por el oficio de comisión suscrito por el superior jerárquico del comisionado; asimismo, se notificó a todos las Funcionarias y Funcionarios de la CONAFOR, los criterios y lineamientos a aplicar para el aprovechamiento sustentable en el uso de vehículos y combustibles.

La CONAFOR cumple con lo establecido en la fracción IV del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, conforme a lo siguiente:

- **Mantenimiento de inmuebles:** Se realiza contratación de obras, sin considerar adecuaciones a oficinas o inmuebles por cuestiones estéticas, son las estrictamente necesarias para la operación adecuada, sobre todo

en los inmuebles remodelados en donde se reubican las Promotorías de Desarrollo Forestal que anteriormente tenían contratos de arrendamiento.

En el ejercicio 2023, se ejerció un importe total de **\$16,404,386.79 (Dieciséis millones cuatrocientos cuatro mil trescientos ochenta y seis pesos 79/100)**, atendiendo los trabajos de mantenimiento en los siguientes inmuebles:

1. Mantenimiento al inmueble del campamento forestal de la CONAFOR en el municipio de Zapopan en el estado de Jalisco.
2. Mantenimiento al inmueble de la CONAFOR en el municipio de Cuernavaca en el estado de Morelos.
3. Mantenimiento al Centro de Educación y Capacitación Forestal No.3 de la CONAFOR en el municipio de Saltillo en el estado de Coahuila.
4. Mantenimiento al inmueble que alberga la Promotoría de Desarrollo Forestal en Oaxaca, de la CONAFOR en el municipio de Oaxaca.
5. Mantenimiento a la Promotoría de Desarrollo Forestal en Guanajuato de la CONAFOR en el municipio de Irapuato en el estado de Guanajuato.
6. Trabajos de mantenimiento al Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFORr) y a la Promotoría de Desarrollo Forestal Local en Escárcega, de la CONAFOR en el municipio de Escárcega en el estado de Campeche.
7. Mantenimiento al inmueble del Centro de Educación y Capacitación Forestal No.1 de la CONAFOR en el municipio de Uruapan en el estado de Michoacán.
8. Trabajos de mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal Colima, de la CONAFOR en el estado de Colima.
9. Trabajos de mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal Veracruz, de la CONAFOR en el estado de Veracruz.
10. Oficinas Centrales

11. Trabajos de mantenimiento a la Promotoría de Desarrollo Forestal Baja California, de la CONAFOR en el municipio de Mexicali en el estado de Baja California.
12. Trabajos de mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal Chiapas, de la CONAFOR en el estado de Chiapas, segunda vuelta.
13. Mantenimiento al inmueble del Campamento Forestal Sola de Vega de la CONAFOR en el municipio de Villa Sola de Vega en el estado de Oaxaca.
14. Mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en el municipio de Durango en el estado de Durango.
15. Mantenimiento al inmueble del Campamento Forestal Santa Rosa de la CONAFOR en el municipio de Guanajuato en el estado de Guanajuato.
16. Mantenimiento al inmueble del Campamento Forestal Zaragoza de la CONAFOR en el municipio de Zaragoza en el estado de Coahuila.
17. Mantenimiento al inmueble de la CONAFOR en el municipio de Hermosillo en el estado de Sonora.

En el ejercicio 2023, las **adquisiciones, arrendamientos y servicios** se adjudicaron por regla general y de manera prioritaria privilegiando las contrataciones a través de procedimientos de licitación pública, de igual forma se buscó de manera preferente en los servicios de uso generalizado, la contratación consolidada y el contrato marco, conforme se desprende del numeral V. Contrataciones del Anexo 1 del presente informe.

El monto total contratado fue de **\$344.16 millones de pesos (mdp)**, mismo que se desglosa en el siguiente cuadro:

Procedimiento	Monto Contratado	Porcentaje del monto contratado en el periodo
i. Licitación Pública	\$ 74,709,320.22	21.71%
ii. Excepción a Licitación Pública (contrataciones consolidadas bajo el amparo del Art. 1 y 41 fracción III de la LAASSP por consolidación)	\$ 53,501,947.56	15.55%
iii. Excepción a Licitación Pública (Artículo 41 fracción I, V, VII, XI, XIV, XX; Artículo 42 y Banco Mundial)	\$ 215,954,746.08	62.74%
<b>Monto total contratado</b>	<b>\$ 344,166,013.86</b>	<b>100%</b>

El detalle de los contratos, se muestra en los siguientes cuadros:

**i. Se integra por Licitación Pública y contratos por consolidación con la SHCP**

**Contratos por Licitación Pública**

Artículo de la LAASSP	Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Art. 26 frac. I	Edenred México, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-006000993-E23-2022/64	Contratación consolidada para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023	13,029,608.72
Art. 27 y 28	LMR Grup, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADA-LA-06-700-006000993-N-2-2023/10	Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.	\$870,118.73
Art. 27 y 28	AM Cenit, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADA-LA-06-700-006000993-N-2-2023/09	Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.	\$934,824.51
Art. 27 y 28	Calzado Duramil de México, S.A de C.V.	CNF-CONSOLIDADA-LA-06-700-006000993-N-2-2023/11	Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.	\$87,865.31

<b>Artículo de la LAASSP</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Contrato</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe (Incluye IVA)</b>
Art. 27 y 28	Textiles Luna y Sol, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADA-LA-06-700-006000993-N-2-2023/12	Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.	\$233,327.04
Art. 27 y 28	Topo Táctico, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADA-LA-06-700-006000993-N-2-2023/08	Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.	\$929,965.91
Art. 27 y 28	PC Omega, SA de CV	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-520-2023/13	Servicio de infraestructura básica sin opción a compra.	\$13,841,700.00
Art. 27 y 28	Grupo Constructor Escala, Arquitectura e Ingeniería Integral S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-580-2023/16	Malla sombra arquitectónica para los espacios de estacionamiento en las oficinas centrales de la CONAFOR.	\$942,616.81
Art. 27 y 28	Formas Generales S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-675-2023/19	Servicio de impresión de material de divulgación forestal para las distintas unidades administrativas de la Comisión Nacional Forestal.	\$878,816.00
Art. 27 y 28	GESPROC Gestión Estratégica, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-679-2023/20	Evaluación de consistencia y resultados 2023 del programa presupuestario E014, Protección Forestal.	\$522,000.00
Art. 27 y 28	Imprejal, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-712-2023/21	Servicio de impresión de material de divulgación forestal para las distintas unidades administrativas de la Comisión Nacional Forestal Segunda Vuelta derivada del procedimiento de contratación número LA-16-016RHQ001-n-675-2023, declaradas desiertas las partidas 3, 4 y 5.	\$973,495.20
Art. 27 y 28	Imprejal, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-712-2023/22	Servicio de impresión de material de divulgación forestal para las distintas unidades administrativas de la Comisión Nacional Forestal Segunda Vuelta derivada del procedimiento de contratación número LA-16-016RHQ001-N-675-2023, declaradas desiertas las partidas 3, 4 y 5.	\$528,820.80
Art. 27 y 28	Promotora Valker S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-715-2023/23	Servicio de alimentación y cafetería para los asistentes a cursos especializados del Programa de Manejo del Fuego Segunda Vuelta	\$581,183.20

Artículo de la LAASSP	Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
			derivado del procedimiento número LA-16-RHQ-016RHQ001-N-681-2023	
Art. 27 y 28	Creaciones Industriales y Deportivas, S.A. de C.V.	CNF-LA-CONSOLIDADO-SEMARNAT-16-512-016000997-N-50-2023-24	Adquisición de uniformes deportivos para el personal operativo de base de la SEMARNAT y su sector medio ambiente.	\$1,702,204.88
Art. 27 y 28	Comercio U Design All, S. de R.L. de C.V.	CNF-LA-CONSOLIDADO-SEMARNAT-16-512-016000997-N-50-2023/25	Adquisición de uniformes deportivos para el personal operativo de base de la SEMARNAT y su sector medio ambiente.	\$54,288.00
Art. 27 y 28	Rafael Vargas Arce	CNF-LA-CONSOLIDADO-SEMARNAT-16-512-016000997-N-50-2023/26	Adquisición de uniformes deportivos para el personal operativo de base de la SEMARNAT y su sector medio ambiente.	\$370,968.00
Art. 27 y 28	Jorge Hugo Salcedo Beltrán	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-754-2023/27	Servicio de mantenimiento a equipos de aire acondicionado, en las Oficinas Centrales de la CONAFOR, segunda vuelta derivado del procedimiento LA-16-RHQ-016RHQ001-N-714-2023 declarado desierto.	\$1,000,000.00
Art. 27 y 28	Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.	CNF- LA-16-RHQ-016RHQ001-N-774-2023/29	Evaluación específica de desempeño 2023-2024 del Programa Presupuestario S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.	\$338,720.00
Art. 27 y 28	Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones S.A de C.V	TF-OA6533-CONAFOR-B-SDO-POSTERIOR-2023-0182/001	Adquisición de equipo especializado para el Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales.	\$3,934,514.68
Art. 27 y 28	Beamliners, S.A de C.V.	TF-OA6533-CONAFOR-B-SDO-POSTERIOR-2023-0182/002	Adquisición de equipo especializado para el Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales.	\$522,000.00
Art. 27 y 28	Vanume, S. de R.L. de C.V.	TF-OA6533-CONAFOR-B-SDO-POSTERIOR-2023-0182/003	Adquisición de equipo especializado para el Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales.	\$11,479,824.00
Art. 27 y 28	Army Uniformes, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-780-2023/31	Adquisición de blancos para los diferentes centros de trabajo de la CONAFOR.	\$16,360.64
Art. 27 y 28	Ferreaceros Y Agroequipos, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-780-2023/32	Adquisición de blancos para los diferentes centros de trabajo de la CONAFOR.	\$189,542.38

<b>Artículo de la LAASSP</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Contrato</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe (Incluye IVA)</b>
Art. 27 y 28	Comercializadora Icit, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-780-2023/33	Adquisición de blancos para los diferentes centros de trabajo de la CONAFOR.	\$2,567,544.70
Art. 27 y 28	Cicovisa, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-T-790-2023/39	Adquisición de materiales, útiles de impresión y reproducción (tóner) para Oficinas Centrales de la CONAFOR	\$1,541,993.80
Art. 27 y 28	Edenred México, S.A. DE C.V.	CNF-LA-CONSOLIDADO-SFP-LA-27-703-027703982-N-9-2023/44	Contratación consolidada servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico para el ejercicio 2024.	\$16,637,016.91
			<b>Total</b>	<b>\$ 74,709,320.22</b>

**Nota:** Es importante mencionar que la contratación de suministro de combustible y la contratación de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección, entran en el supuesto de contratación consolidada.

**ii. Excepción a Licitación Pública (Artículo 1 y Art. 41 fracción III por consolidación)**

Se llevaron a cabo 6 contrataciones derivadas del proceso de consolidación realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), una de ellas para el “Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023; una segunda denominada “Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2023–2024”, ambas bajo el amparo del artículo 1 de la LAASSP, así como la “Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024”; la “Contratación para la Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2023”, bajo el amparo del artículo 41 fracción III de la LAASSP.

Asimismo, con fundamento en el Art. 1 de la LAASSP, el 30 de diciembre de 2023 se formalizó un contrato con número CNF-CONSOLIDADO-SHCP-2023-45 con el proveedor Agroasemex, S.A., para la “Contratación consolidada del servicio de aseguramiento integral de aeronaves tripuladas y no tripuladas, y embarcaciones menores y mayores para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2024”, por un monto de 11,515.19 dólares estadounidenses; el monto en pesos mexicanos se determinará al tipo de cambio estipulado por el DOF el día en que se realice el pago de la factura, conforme a lo establecido en el procedimiento consolidado y al contrato formalizado.

Artículo de la LAASSP	Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Art. 1	Pemex Transformación Industrial EPS	CNF-CONSOLIDADO-LA-016RHQ001-2022/63	Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023	15,612,835.83
Art. 1	Agroasemex, S.A.	CNF-AI-EPO-016RHQ001-2022/02	Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2023-2024.	\$29,145,588.56
Art. 41 frac. III	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	CNF-CONSOLIDADO-LA-016RHQ001-2022/65	Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024	\$8,132,888.99
Art. 41 fracción III	Sobmex México, S.A. de C.V.	CNF-AA-06-700-006000993-N-5-2023/23	Contratación para la adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.	\$87,308.30
Art. 41 fracción III	Industrias Haber's, S.A. de C.V.	CNF-AA-06-700-006000993-N-5-2023/24	Contratación para la adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.	\$523,325.88
			<b>Total</b>	<b>\$53,501,947.56</b>

Asimismo, se informa que se realizaron 4 contrataciones con cargo al capítulo 1000, derivadas de un proceso de consolidación realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo anterior en apego a las medidas de austeridad y en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana las cuales se mencionan a continuación:

<b>Proveedor</b>	<b>Contrato</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe Mínimo</b>	<b>Importe Máximo</b>
Agencia de Viajes y Operadora de Servicios Turísticos Destiny Events S. de R.L. de C.V.	CNF-LA-CONSOLIDADO-CONAGUA-16-00-016B00997-N-9-2023/30	Servicio integral de hospedaje, alimentación y servicios relacionados para la realización de los XXVIII Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales de la SEMARNAT, a celebrarse en su etapa regional en la ciudad de Tepic, Nayarit.	\$992,736.09	\$2,481,840.19
Agencia de Viajes y Operadora de Servicios Turísticos Destiny Events, S. de R.L. de C.V.	CNF-CONSOLIDADA-SEMARNAT-LA-16-512-016000997-N-67-2023/38	Servicio integral de hospedaje alimentación y servicios relacionados para la realización de la 28° edición de los Juegos Deportivos y Culturales de la SEMARNAT, a celebrarse en su etapa regional en la ciudad de Cuernavaca, Morelos y final en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$2,792,115.12	\$6,980,287.80
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SFP-LA-27-703-027703982-N-1-2023/37	Contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023.	\$12,916,939.50	\$31,058,246.25
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	CNF-LA-CONSOLIDADO-SFP-LA-27-703-027703982-N-4-2024-2023-40	Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024.	\$15,230,698.52	\$37,352,478.58
<b>Total</b>			<b>\$30,939,753.14</b>	<b>\$75,391,012.63</b>

**Nota:** Al tratarse de contrataciones con cargo al capítulo 1000, este importe no es considerado en el importe total de contrataciones, pero acredita que la Entidad privilegia la consolidación como otro supuesto al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana para cumplir con las Condiciones Generales de Trabajo acerca de prestaciones a trabajadores sindicalizados.

**iii. Excepción a Licitación Pública (Art. 41 fracción I, V, VII, XI, XIV, XX; Artículo 42, y Banco Mundial)**

Considerando las razones determinadas por las áreas requirentes, prioridad y necesidad de los servicios para la operación de la Entidad, se configuraron los supuestos para adjudicar directamente a efecto de contar con los servicios y salvaguardar los intereses de la CONAFOR.

Las contrataciones realizadas por fracción I, V, VII XI, XIV y XX del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismas que fueron dictaminadas por el área requirente y se determinó la procedencia toda vez que, conforme a lo establecido por la LAASSP, se llevó a cabo la presentación de los documentos necesarios para justificar el proceso de contratación.

**Artículo 41 fracción I**

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Información Integral 24/7, S.A.P.I. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/94	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$43,981.40
Caricaturas, Internet, Animaciones y Revistas, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/93	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$23,114.16
Agencia Digital S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/91	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$45,147.20
Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIX-II-E-CGDIPE-2023/81	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$18,853.22
Triada Representación de Medios, S. de R.L. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/86	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$4,827.19
MM On Line, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/90	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$135,232.80

**INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2023**

<b>Proveedor</b>	<b>Contrato</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe (Incluye IVA)</b>
AMX Contenido, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/88	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$78,903.20
Publicaciones Metropolitanas, S.A.P.I. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/82	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$38,971.11
Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/83	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$57,968.68
Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/84	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$39,952.35
Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/79	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$238,848.64
Edición y Publicidad de Medios de los Estados S. de R.L. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/85	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$55,444.71
Periódico Especializado en Economía y Finanzas, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/92	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$50,576.00
Sin Embargo S. de R.L. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/89	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$32,071.68
Gim Compañía Editorial S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/80	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$84,076.80
Talleres del Sur, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/87	Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.	\$15,225.00
Russell Bedford Guadalajara, S.C.	65/23	Servicio de Auditoría Externa para dictaminar los estados financieros, contables y presupuestarios del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 1º de enero al 30 de junio de 2024.	\$664,086.08
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	CNF-CAAS-D41-I-IV-E-UAF-GTIC-2023/96	Servicio de Telefonía Convencional	\$3,078,411.53
<b>Total</b>			<b>\$ 4,705,691.75</b>

**Artículo 41 fracción V**

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
PC Omega, SA de CV	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-341-2023/08	Servicio de infraestructura básica (arrendamiento) sin opción a compra	\$2,251,466.74
<b>Total</b>			<b>\$2,251,466.74</b>

**Artículo 41 fracción VII**

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Creaciones Industriales y Deportivas, S.A de C.V.	CNF-LA-CONSOLIDADO-SEMARNAT-16-512-016000997-N-50-2023/34	CNF-LA-CONSOLIDADO-SEMARNAT-16-512-016000997-N-50-2023/34	\$6,536.60
Aerotepeyac, S.A. de C.V.	CNF-D41-VII-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-787-2023/41	CNF-D41-VII-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-787-2023/41	\$2,850,120.00
<b>Total</b>			<b>\$ 2,856,656.60</b>

**Artículo 41 fracción XI**

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Forest Corporation OMG	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-494-2023	Adquisición de Planta para los Proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021.	\$460,860.00
Unión de Ejidos y Comunidades Silvícolas de Durango, Gral. Guadalupe Victoria	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-494-2023	Adquisición de Planta para el Programa de Apoyos para el Desarrollo forestal sustentable 2021.	\$ 409,672.20
Servicios Productivos de Mejoramiento y Conservación Ecológica Tenencia Morelos, S. de S.S.	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-624-2023/19	Adquisición de Planta para los Proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	\$872,965.60
Loma de San Juanita, S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-624-2023-20	Adquisición de Planta para los Proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	\$34,070.00
Vivero Forestal Valle de Ameca, S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-624-2023/21	Adquisición de Planta para los Proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	\$642,121.50
Vivero Apantle, S. de P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-624-2023/22	Adquisición de Planta para los Proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	\$165,480.00
<b>Total</b>			<b>\$2,585,169.30</b>

**Artículo 41 fracción XIV**

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
179 Personas Físicas Prestadoras de Servicios Profesionales y Consultorías	179 contratos	Prestación de Servicios de Personas Físicas (Servicios Profesionales y Consultorías).	\$51,442,604.42
<b>Total</b>			<b>\$51,442,604.42</b>

**Artículo 41 fracción XX**

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Servicios de Limpieza Poliselex, SA de CV	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-106-2023/02	Servicio integral de limpieza 2023-2024, derivado de contrato marco en los inmuebles de la CONAFOR	\$540,597.12
Vivid Arch Corporativo, SA de CV	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-106-2023/03	Servicio integral de limpieza 2023-2024, derivado de contrato marco en los inmuebles de la CONAFOR	\$4,696,410.80
Corporativo de Servicios Urbanos, SA de CV	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-189-2023/07	Servicio integral de jardinería en los inmuebles de la Comisión Nacional Forestal	\$147,408.37
Mossc, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-189-2023/06	Servicio integral de jardinería en los inmuebles de la Comisión Nacional Forestal	\$14,662,715.82
Mossc, SA de CV	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-188-2023/05	Servicio integral de fumigación en los inmuebles de la CONAFOR	\$1,146,560.29
Aches Limpieza, SA de CV	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-106-2023/04	Servicio integral de limpieza 2023-2024, derivado de contrato marco en los inmuebles de la CONAFOR	\$19,559,456.00
Alcose del Centro, SA de CV	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-106-2023/01	Servicio integral de limpieza 2023-2024, derivado de contrato marco en los inmuebles de la CONAFOR	\$20,146,773.88
Gastelum Ix, SA de CV	2023-16-RHQ-00000001	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023 para oficinas centrales de la CONAFOR	\$199,726.77
Proveedora El Guardián, S de RL de CV	2023-16-RHQ-00000002	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023 para oficinas centrales de la CONAFOR	\$78,903.32
Pablo Enrique Ramírez Castillo	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-441-2023/08	Servicio integral de fumigación en los inmuebles de la CONAFOR.	\$15,271.70
Gastelum Ix, S.A. de C.V.	2023-16-RHQ-00000006	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023	\$133,275.77
Cosmopapel, S.A. de C.V.	OCDS-07SMQS-PD-2023- 00000013	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023	\$62,640.00
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	OCDS-07SMQS-PD-2023- 00000011	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023	\$313,079.94
Formas Eficientes, S.A. de C.V.	OCDS-07SMQS-PD-2023- 00000007	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023	\$48,477.25
Gastelum Ix, S.A. de C.V.	OCDS-07SMQS-PD-2023- 00000009	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023	\$254,124.29

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Papelería Consumibles y Accesorios, S.A. de C.V.	OCDS-07SMQS-PD-2023- 00000008	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023	\$230,946.93
Proveedora El Guardián, S. de R.L. de C.V.	OCDS-07SMQS-PD-2023- 00000010	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023	\$252,139.34
Edenred México, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-777-2023/2023-09	Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres de la CONAFOR dentro del territorio nacional a través de vales impresos, derivado de contrato marco, segunda vuelta derivado del procedimiento IA-16-RHQ-016RHQ001-N-757-2023, declarado desierto	\$2,427,283.20
<b>Total</b>			<b>\$ 64,915,790.79</b>

### Artículo 42 y Banco Mundial (BM)

Las contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fueron dictaminada por el área requirente, se determinaron precedentes con base en las motivaciones expuestas a través de su solicitud de “Excepción a la Licitación Pública”, las cuales obran en cada una de las contrataciones realizadas mediante este procedimiento de contratación. A continuación, se detallan los contratos formalizados en esta modalidad:

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Unidad Especializada Contra Incendios Brigada 249, SA de CV	CNF-D42-AA-16-RHQ001-N-136-2023/06	Contratación del servicio integral de atención a emergencias y urgencias médicas para el personal de oficinas centrales y la Promotoría de Desarrollo Forestal Jalisco de la CONAFOR.	\$295,584.95
El Morado Compost SA de CV	AA-16-RHQ-016RHQ001-N-103-2023	Servicio de recolección de residuos orgánicos y de jardinería en las oficinas centrales de la CONAFOR.	\$41,760.00
Héctor Medina Maheda	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-160-2023/05	Proveedor de Servicios Profesionales.	\$25,661.24
Salvador Fragoza Cortés	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-474-2023/09	Proveedor de Servicios Profesionales.	\$30,000.00

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
De la Paz Costemalle-DFK, S.C.	02/BIRF/2022	Auditoría externa para dictaminar los estados financieros del proyecto Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM), financiado con recursos del préstamo LN8845-MX y las donaciones TFOA6448 Y TFOA6533, otorgadas por el Banco Mundial(BIRF) por el ejercicio fiscal 2022.	\$233,876.88
De la Paz Costemalle-DFK, S.C.	01/FIDA/2022	Servicio de auditoría externa para dictaminar los estados financieros del proyecto Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas (Regiones Norte y Mixteca), financiado con recursos de los préstamos I-872-MX, E-11-MX y del donativo I-C-1361-MX suscritos con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022, así como los eventos posteriores de julio a diciembre de 2022.	\$100,432.80
167 Personas Físicas (Consultores)	167 contratos	Consultorías (clasificado bajo este fundamento y formalizado bajo la normativa aplicable a Banco Mundial).	\$45,375,080.01
12 Ejidos y Comunidades (No Consultores)	12 contratos	Servicios de no consultoría consistentes en el muestreo de conglomerados del INFyS, mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.	\$37,880,402.48
Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ001-N-467-2023/10	Suministro de garrafones con agua purificada en las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal.	\$142,948.00
Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-575-2023/18	Servicio de mantenimiento preventivo de mobiliario en Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal 2023.	\$298,502.80
Instituto de Mercadotecnia Y Opinión, S.C.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-540-2023/17	Servicio de estudio post test para medir la efectividad de la "Campaña de comunicación, prevención y reporte de incendios forestales".	\$250,000.00
Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales	CNF-D42-AA-16-RHQ001-N-477-2023/14	Servicio de capacitación.	\$190,240.00
Asociación para el Desarrollo Empresarial, L.F.	CNF-D42-AA-16-RHQ001-N-477-2023/15	Servicio de capacitación.	\$350,691.20

**INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2023**

<b>Proveedor</b>	<b>Contrato</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe (Incluye IVA)</b>
GS Ambiental S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-519-2023/17	Servicio de mantenimiento, higiene y conservación de mobiliario para el auditorio central de la CONAFOR.	\$43,525.54
Imprejal, SA de CV	CNF-D42-AA-16-RHQ001-N-475-2023/13	Servicio de impresión de calendarios institucionales de escritorio 2023.	\$47,908.00
Francisco Javier Raya Amezcua	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-629-2023/33	Adquisición de alimentos requeridos en el Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 01 Dr. Manuel Martínez Solórzano.	\$300,430.50
Alejandra Martín del Campo Ruvalcaba	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-629-2023/32	Adquisición de alimentos requeridos dentro del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 03 Ing. José Ángel de la Cruz Campa.	\$129,971.00
Nora Paula Morales Arellano	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-743-2023/37	Adquisición de alimentos requeridos dentro del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 04 Ing. León Jorge Castaños Martínez	\$100,267.50
Elevadores Otis, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-671-2023/35	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores en oficinas centrales de CONAFOR.	\$45,936.00
José de Jesús Manzanares Fernández	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-710-2023/36	Servicio de consultoría para el análisis jurídico y elaboración de propuesta e instrumentos para fortalecer la estrategia de atención a la problemática de personas beneficiarias con incumplimiento.	\$112,875.03
Amelia Hernández Ugalde	CNF-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-744-2023/38	Servicio de impresión de 200,000 dípticos de Gobernabilidad Democrática.	\$146,160.00
Raúl Rodríguez Ortiz	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-647-2023/34	Contratación de servicio de recolección, transporte y disposición final de aguas residuales / desazolve de tres fosas sépticas dentro del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 04 Ing. León Jorge Castaños Martínez.	\$206,294.40
Todo decoraciones navideñas y patrias, S.A. de C.V.	CNF- D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-795-2023/46	Adquisición de adornos navideños para Oficinas Centrales.	\$108,320.00
María Gabriela Barriga Flores	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-778-2023/40	Adquisición de artículos de cocina (utensilios) requeridos en Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 1 Dr. Manuel Martínez Solórzano.	\$174,787.42

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Julián Octavio Gallardo Oseguera	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-783-2023-43	Adquisición de bienes deportivos para los Centros de Educación y Capacitación Forestal CECFOR.	\$254,341.21
Impre-Jal, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-772-2023/39	Servicio de contratación de la impresión del Manual de Restauración Forestal.	\$61,480.00
Impre-Jal, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-789-2023/44	Impresión y elaboración del libro Bosques Y Otros Ecosistemas ante el Cambio Climático.	\$88,160.00
Computer forms, S.A. de C.V.	CNF-42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-789-2023/45	Servicio de impresión de la publicación Estado que guarda el sector forestal en México 2022.	\$83,777.52
Ignacio Reyes Nicolás	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-792-2023/42	Proveedor de servicios profesionales.	\$77,952.00
<b>Total</b>			<b>\$ 87,197,366.48</b>

Para el caso del **artículo 11** referente a **congresos y convenciones**, se observa un decremento en lo ejercido en comparación con 2022.

**Congresos y convenciones  
(Millones de pesos)**

Partida	Recurso ejercido						Variación				
	2018	2019	2020 1/	2021 1/	2022	2023	2023 vs 2018	2023 vs 2019	2023 vs 2020 1/	2023 vs 2021 1/	2023 vs 2022
38301 Congresos y convenciones	9.59	4.45	0.75	0.26	1.84	1.08	-89%	-76%	44%	309%	-41%

1/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

Es importante mencionar que en los años 2022 y 2023 la CONAFOR reactivó el Diagnóstico de Desarrollo de Capacidades Nacional referente a las necesidades de capacitación especializada sobre el manejo del fuego a nivel municipal, estatal y nacional, ejerciendo presupuesto en la partida "38301 Congresos y Convenciones" para la ejecución de cursos de alta prioridad para combatientes, técnicos y personal de apoyo.

Asimismo, se precisa lo siguiente para el **artículo 12:**

- La CONAFOR, no cuenta con secretarios particulares asignados al Titular de la Institución o del personal;
- No se cuenta con choferes;
- De conformidad con las Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades, con vigencia del 1 de junio de 2020, y en cumplimiento al oficio circular emitido conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y Función Pública Nos. 307-A.-0995 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, y la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal No. SCI/UPRH/0653/2020 de fecha 15 de junio 2020 y en cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020, así como al anexo 3C Convertidor del Tabulador de Sueldos y Salarios, la CONAFOR realizó las acciones para que las plazas en el grupo jerárquico "L", se ubiquen en el nivel que les

corresponda del grupo jerárquico "M" de conformidad con la normatividad en mención.

El gasto neto total asignado anualmente a la **difusión de propaganda o publicidad oficial**, se sujetó a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Durante el 2023 se programaron tres campañas de comunicación que se realizaron en tiempo y forma. En la campaña de "Prevención y reporte de incendios forestales" se erogaron 1.22 mdp.

Las dos campañas restantes "Desarrollo Forestal para el Bienestar" y "Árboles de Navidad" se programaron y realizaron con fines informativos y de orientación social, las cuales no implicaron la erogación de recursos y se difundieron a través de tiempos oficiales de radio y televisión.

Las contrataciones realizadas para difusión de los mensajes se llevaron a cabo en cumplimiento al **artículo 14** de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a la normatividad aplicable.

Para dar cumplimiento al **artículo 16**, la CONAFOR llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI), ambas actividades para el ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA).
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.

- Se emitió el oficio UAF-1635/2023 solicitando a las coordinaciones su intervención para reducir las erogaciones de los rubros establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Se emitió el oficio UAF-1774/2023 relativo a las disposiciones de cierre presupuestal establecidas por la SHCP en el oficio 411/UPCP/2023/1769.

A partir del 31 de diciembre de 2018, la CONAFOR no realizó ningún pago relacionado con los seguros de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados (**artículo 22**).

### Impacto presupuestario de las medidas

Como ya se ha mencionado, la CONAFOR mostró ahorros derivados del establecimiento de medidas de austeridad.

Sin embargo, al realizar un comparativo de los gastos del 2023 vs 2022 se observaron incrementos en las siguientes partidas:

**Partidas que presentaron incremento de gasto  
(Millones de pesos)**

Partida	2018 (año base)	2022	2023	Variación % en términos reales	Justificación
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	5.85	0.96	1.65	64%	Posterior a la contingencia, se regularizó el uso de papelería en Oficinas Centrales y Promotorías de Desarrollo Forestal para los trámites administrativos.
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	10.49	2.10	3.12	42%	Mayor adquisición de productos alimenticios (café, azúcar, garrafones de agua, etc.) derivado de la regularización de actividades presenciales posterior a la contingencia y a la incorporación de los alumnos de las escuelas forestales.

Partida	2018 (año base)	2022	2023	Variación % en términos reales	Justificación
31801 Servicio postal	1.60	1.59	2.24	34%	Incremento en el costo de las guías con respecto al 2022 por inflación.
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.69	0.04	0.05	3%	Incremento en el costo de arrendamiento por inflación.
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	3.14	13.70	22.67	58%	Para cumplir con los compromisos establecidos en el Proyecto de recuperación verde e inclusiva en México (GREENMEX) y el Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM).
33501 - Estudios e Investigaciones	16.83	1.13	1.21	3%	Incremento en las evaluaciones del CONEVAL para los programas presupuestarios S219 y E014.
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	3.64	2.35	3.16	29%	Incremento en las impresiones para cultura forestal, educación, incendios, comunicación social y actividades derivadas de la promoción de valores por parte del Comité de ética de la CONAFOR a nivel nacional.

Los principales resultados alcanzados en la ejecución de las estrategias y acciones puntuales establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023 de la CONAFOR son los siguientes:

Indicador	Meta Anual	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento con relación a la meta anual
<b>Hectáreas</b> apoyadas para su incorporación al ordenamiento territorial comunitario.	675,000	708,149.91 <sup>1</sup>	104.91
<b>Hectáreas</b> apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal maderable.	274,000	275,801.16 <sup>2</sup>	100.66
<b>Hectáreas</b> apoyadas para incorporación, reincorporación o bajo manejo a fin de realizar el aprovechamiento no maderable.	419,000	419,804.21 <sup>3</sup>	100.19
<b>Proyectos</b> apoyados para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental o Informe Preventivo.	29	29 <sup>4</sup>	100
<b>Proyectos</b> apoyados para la elaboración de planes de vida silvestre	105	104 <sup>5</sup>	99.05
<b>Hectáreas</b> apoyadas para incentivar el manejo forestal sustentable.	435,000	452,538.77 <sup>6</sup>	104.03

<sup>1</sup> Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyó la elaboración de ordenamientos territoriales comunitarios en una superficie de 39,123.36 hectáreas.

<sup>2</sup> Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyó la elaboración de programas de manejo maderable o documento técnico unificado en una superficie de 21,806.93 hectáreas.

<sup>3</sup> Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyó la elaboración de estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables en una superficie de 7,432 hectáreas.

<sup>4</sup> Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyaron tres proyectos para la elaboración de la manifestación de impacto ambiental o Informe preventivo.

<sup>5</sup> Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyaron dos proyectos para la elaboración del plan de manejo de vida silvestre.

<sup>6</sup> Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyaron 53 proyectos para incentivar el manejo forestal sustentable en una superficie de 13,081.38 hectáreas.

Indicador	Meta Anual	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento con relación a la meta anual
Hectáreas con <b>convenio firmado</b> para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	3,833.86	3,820.16	99.64
Hectáreas con <b>convenio firmado</b> para el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales:	1,788.06	1,788.06	100
Hectáreas <b>establecidas</b> con Plantaciones Forestales Comerciales.	3,500	2,073.96	59.26

Indicador	Meta Anual	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento con relación a la meta anual:
Ejidos y comunidades forestales apoyados para la consolidación de proyectos integrales.	1,000	1,034 <sup>1</sup>	103.4%

<sup>1</sup> Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se asignaron recursos a 73 ejidos y comunidades.

Indicador	Meta Anual	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento con relación a la meta anual
Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectado por incendios forestales.	53,083.01 <sup>1</sup>	119,930.56	-25.93%

<sup>1</sup> La meta establecida para 2023 consiste en "evitar que la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego sobrepase las 57,659 ha", por lo que el porcentaje de cumplimiento se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:  $[(\text{parámetro de control establecido} - \text{valor alcanzado al periodo}) / \text{parámetro de control establecido}] \times 100$ .

Indicador	Meta Anual	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento con relación a la meta anual
Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios.	12,000	10,549.69 <sup>1</sup>	87.91%

<sup>1</sup> Con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 2,675.08 hectáreas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz.

Indicador	Meta Anual	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento con relación a la meta anual
Hectáreas apoyadas para su incorporación al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país.	170,000	177,387.11 <sup>1</sup>	104.35%

<sup>1</sup> Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyó la incorporación de otras 59,975.63 hectáreas al PSA.

Indicador	Meta Anual	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento con relación a la meta anual
Hectáreas apoyadas con MLPSA-FC	20,000	20,229.05 <sup>1</sup>	101.15%

<sup>1</sup> Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyó la incorporación de otras 21,590.04 hectáreas al MLPSA-FC.

Indicador	Meta Anual	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento con relación a la meta anual
Hectáreas asignadas para la ejecución de acciones de <b>restauración forestal</b> bajo el concepto de apoyo de restauración forestal de microcuencas estratégicas.	2,000	2,257.48	112.87

Indicador	Meta Anual	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento con relación a la meta:
Hectáreas asignadas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental de las segundas convocatorias 2022	30,450	22,501.8	73.9%
Hectáreas asignadas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental.	38,320	28,941.60	75.52%
Hectáreas con acciones de compensación ambiental realizadas a través de proyectos de restauración forestal.	13,695	22,235.18	162.36%

Indicador	Meta Anual	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento con relación a la meta anual
Apoyos otorgados para el alumnado en los CECFOR.	854	819	95.9%

Indicador	Meta Anual	Observado Enero-diciembre	% de cumplimiento con relación a la meta:
Cursos y talleres de capacitación realizados para el desarrollo forestal sustentable.	517	512	99.03%

### Temporalidad de los efectos de los ahorros

Las reducciones aplicadas en cumplimiento de las disposiciones de austeridad tienen como consecuencia ahorros, tanto temporales como permanentes, dependiendo del tipo de reducción aplicada. En este sentido, los ahorros por las modificaciones a las estructuras orgánicas tienen un efecto permanente, en el mismo sentido, las reducciones al presupuesto en partidas de gasto corriente, tales como telefonía celular y asignaciones para alimentación de servidores públicos de mando, también se consideran de carácter permanente. Por otra parte, los ahorros en diferentes partidas de gasto, son de carácter temporal, toda vez que dependen de las necesidades operativas de las unidades responsables.

Adicionalmente, cabe mencionar que, las medidas adoptadas, coadyuvan a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **Destino de los ahorros**

En el año 2023 se identificaron 100.8 mdp derivados de remanentes de gastos de operación y de inversión por medidas de cierre del ejercicio que fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas", detalles que se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

**Reducciones al ramo 23  
(Millones de pesos)**

<b>Folio</b>	<b>Capítulo</b>	<b>Monto</b>	<b>Capítulo</b>
2023-16-RHQ-6506	6000	87,465,566.05	Concepto de Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), recursos identificados como remanentes de los procedimientos de licitación que fueron declarados desiertos, para "Obras y acciones de restauración forestal de los daños ocasionados por desastres naturales al sector forestal y de viveros en los Estados de Baja California, Guerrero, Jalisco, Morelos y Veracruz".
2023-16-RHQ-6756	1000	1,257,895.74	Concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre de Servicios Personales (Seguridad social)", de conformidad con el oficio número 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre de 2023 correspondiente a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023, numeral 10 del mecanismo de cierre, seguridad social.
2023-16-RHQ-6869	1000	660.27	Concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre de Servicios Personales (Seguridad social)", de conformidad con el oficio número 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre de 2023 correspondiente a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023, numeral 10 del mecanismo de cierre, seguridad social.
2023-16-RHQ-6870	1000	585,141.62	Concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre de Servicios Personales", de conformidad con el oficio número 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre de 2023 correspondiente a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023, numeral 10 del mecanismo de cierre, vacancia.

## INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2023

Folio	Capítulo	Monto	Capítulo
2023-16-RHQ-6939	6000	6,177,557.15	Concepto de Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), recursos identificados como remanentes de los procedimientos de licitación que fueron declarados desiertos, para "Obras y acciones de restauración forestal de los daños ocasionados por desastres naturales al sector forestal y de viveros en el Estado de Veracruz".
2023-16-RHQ-6965	1000	28,256.04	Concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre de Servicios Personales", de conformidad con el oficio número 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre de 2023 correspondiente a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023, numeral 10 del mecanismo de cierre, vacancia.
2023-16-RHQ-6966	1000	14,206.62	Concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre de Servicios Personales (Seguridad social)", de conformidad con el oficio número 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre de 2023 correspondiente a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023, numeral 10 del mecanismo de cierre, seguridad social.
2023-16-RHQ-6967	1000	15,214.94	Concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre de Servicios Personales", de conformidad con el oficio número 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre de 2023 correspondiente a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023, numeral 10 del mecanismo de cierre, vacancia.
2023-16-RHQ-6997	2000, 3000, 4000, 6000	4,557,290.24	Concepto de reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, recursos identificados como remanentes de los capítulos de gasto 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y 6000 Inversión Pública para el ejercicio fiscal 2023.
2023-16-RHQ-7030	3000	7,764.00	Concepto de reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, recursos identificados como remanentes del capítulo de gasto 3000 Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2023.
2024-16-RHQ-7037	6000	36,471.88	Concepto de Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), recursos identificados como remanentes de los procedimientos de licitación que fueron declarados desiertos, para "Obras y acciones de restauración forestal de los daños ocasionados por desastres naturales al sector forestal y de viveros en los Estados de Jalisco y Veracruz".
2024-16-RHQ-7038	2000, 3000, 4000, 6000	696,099.55	Concepto de reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, recursos identificados como remanentes de los capítulos de gasto 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y 6000 Inversión Pública para el ejercicio fiscal 2023.
<b>Total</b>		<b>100,842,124.10</b>	

Es importante mencionar que el presupuesto se administró bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, transparencia y honradez.

## Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

Es necesario que en la aplicación de los criterios para establecer los techos presupuestales la SHCP considere el diagnóstico de necesidades de la CONAFOR y los compromisos que fueron contraídos en años anteriores, lo que permitirá estar en condiciones de hacer frente a dichos compromisos y priorizar acciones de cada ejercicio fiscal.

Por otro lado, se requiere asegurar la mayor eficiencia y eficacia en los procesos y la maximización en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta la CONAFOR, a fin de contribuir al fortalecimiento de la institución mediante la modernización de las gestiones administrativas y la optimización de los tiempos y recursos.

Otra medida de ahorro es el establecimiento de convenios entre instituciones gubernamentales para compartir información, tal como documentos o imágenes (satelitales) que sean de utilidad para realizar un trabajo eficiente en el monitoreo de las condiciones de cobertura forestal, avance en establecimiento de plantaciones o disminución de la afectación por incendios.

Actualmente al ser parte de contrataciones nacionales apegadas a contratos marco suscritos por el Gobierno Federal, el costo se incrementa por la subcontratación de las grandes empresas nacionales vs a las pequeñas, afectando también la calidad en los servicios.

Por otro lado, se tienen programadas las siguientes acciones derivadas de las medidas de austeridad implementadas:

- Las Unidades Administrativas que se encuentren ocupando un inmueble en arrendamiento, deberán continuar con la búsqueda y gestión para

reubicarse a inmuebles en los cuales no se eroguen recursos por concepto de renta.

- Para la renovación de contratos de arrendamiento, se buscarán las mejores condiciones para la CONAFOR y se evitará, en la medida de lo posible, el incremento en los importes de renta.

Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad en la ejecución de los programas que opera la CONAFOR, tales como:

- Precisar las áreas elegibles, a fin de identificar con mayor precisión a la población objetivo que presenta la mayor necesidad de ser atendida, con énfasis en ejidos y comunidades, pueblos indígenas, mujeres y jóvenes, áreas con mayor marginación y además con el propósito de atender los problemas públicos que ponen en riesgo el bienestar de la población que depende de los ecosistemas forestales, así como contribuir a conservar el patrimonio natural del país.
- Realizar un acompañamiento oportuno y de calidad hacia la población objetivo con potencial en las zonas prioritarias con mayor necesidad de ser atendidas.
- Promover las convocatorias de los apoyos de manera oportuna, a fin de brindar el tiempo y acompañamiento necesario a las personas solicitantes para que puedan integrar con solidez su solicitud de apoyo, cuantificar los compromisos que asumirá en caso de ser beneficiario y con ello concluir exitosamente su proyecto.
- Simplificar las reglas de operación a fin de facilitar el acceso, la ejecución y la comprobación por parte de las personas solicitantes y beneficiarias,

bajo criterios homogéneos y claros de operatividad sobre la documentación requerida.

- Detallar y sistematizar los tramos de responsabilidad en la operatividad de los programas. Por ejemplo, el trámite de pagos a fin de agilizar y garantizar el uso de los recursos y cumplimiento del objetivo de los programas.
- Homogeneizar la vigencia de requisitos que faciliten la fluidez de los pagos.
- Fortalecer los criterios de integración del listado de asesores técnicos, así como la revisión y evaluación respecto a la corresponsabilidad de la ejecución de los apoyos.
- Fomentar un adecuado acompañamiento de los asesores técnicos hacia las personas beneficiarias de los apoyos.
- Fortalecer la colaboración con otras dependencias que inciden en el territorio rural, con la finalidad de articular las acciones que contribuyan a la restauración, protección, conservación y manejo sustentable de los ecosistemas forestales.

*“Conforme al artículo sexto del ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL PARA ELABORAR EL INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, se presenta el informe de austeridad republicana acatando todas las disposiciones aplicables.”*



---

**Mtro. José Antonio Mendoza Acuña**  
Titular de la Unidad de Administración  
y Finanzas en la SEMARNAT



---

**Lic. Alma Gpe. Godoy Ramos**  
Titular de la Unidad de Administración  
y Finanzas

## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

I. Información presupuestal por clasificación económica del Ente Público

I. Clasificación económica

Concepto	Gasto ejercido Pesos corrientes <sup>1/</sup>					Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>					
	2018 <sup>4/</sup>	Administración vigente <sup>3/</sup>				2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>				
		2019	2020	2021	2022		2023	2024	2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021
<b>Total</b>	<b>4,441,794,522</b>	<b>3,001,952,060</b>	<b>2,562,619,260</b>	<b>3,991,065,812</b>	<b>2,788,654,935</b>	<b>2,921,940,744</b>	<b>-48.2%</b>	<b>-20.1%</b>	<b>-1.9%</b>	<b>-34.2%</b>	<b>0.3%</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>2,403,464,848</b>	<b>1,674,567,081</b>	<b>1,444,122,448</b>	<b>1,579,327,212</b>	<b>1,761,262,121</b>	<b>1,845,975,594</b>	<b>-39.6%</b>	<b>-9.5%</b>	<b>9.9%</b>	<b>5.1%</b>	<b>0.3%</b>
Servicios personales	1,212,577,062	970,636,474	978,171,620	1,068,427,867	1,184,389,063	1,264,925,640	-17.9%	6.9%	11.2%	6.4%	2.2%
Gastos de operación	786,464,334	572,511,216	308,814,196	305,817,336	441,435,275	398,568,372	-60.1%	-42.9%	11.0%	17.2%	-13.6%
Subsidios	138,505,195	96,719,505	138,787,793	102,509,746	116,195,535	108,530,420	-38.3%	-7.9%	-32.7%	-4.8%	-10.6%
Otros gastos corrientes	265,918,257	34,699,886	18,348,839	102,572,263	19,242,248	73,951,162	-78.1%	74.9%	246.6%	-35.2%	267.8%
<b>Gasto de inversión</b>	<b>2,038,329,674</b>	<b>1,327,384,979</b>	<b>1,118,496,812</b>	<b>2,411,738,600</b>	<b>1,027,392,814</b>	<b>1,075,965,150</b>	<b>-58.5%</b>	<b>-33.5%</b>	<b>-17.3%</b>	<b>-59.9%</b>	<b>0.2%</b>
Inversión física	33,494,222	14,793,112	9,647,995	35,207,269	29,537,304	41,264,405	-3.0%	128.9%	267.9%	5.4%	33.7%
Subsidios	1,988,610,764	1,359,054,908	1,068,806,077	2,373,508,651	996,263,219	1,026,626,386	-59.4%	-38.0%	-17.4%	-61.1%	-1.4%
Otros gastos de inversión	16,224,688	-46,463,041	40,042,740	3,022,680	1,592,291	8,074,359	-60.8%	-114.3%	-82.7%	140.2%	385.3%

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

1/ Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

2/ Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

3/ Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

4/ Último año administración previa.

**Notas:**

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

**II. Información por concepto de gasto del Ente Público**

Partida específica de gasto	Gasto ejercido						Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>					Justificación de situaciones contingentes <sup>5/</sup>
	Pesos corrientes <sup>1/</sup>						vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>					
	2018 <sup>4/</sup>	2019	2020	2021	2022	2023	2023 vs 2018	2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022	
<b>Total</b>	<b>341,314,718.0</b>	<b>237,416,683.0</b>	<b>114,408,698.0</b>	<b>93,856,603.0</b>	<b>167,821,193.0</b>	<b>153,416,240.0</b>	<b>-64.6%</b>	<b>-47.0%</b>	<b>15.3%</b>	<b>47.0%</b>	<b>-12.5%</b>	
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	6,326,945	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	16,271,870	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	
21101 - Materiales y útiles de oficina	7,718,969	3,204,814	804,602	3,603,322	2,759,640	1,826,633	-81.4%	-53.2%	95.3%	-54.4%	-36.7%	
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,850,735	2,799,922	362,310	888,893	959,806	1,649,152	-77.8%	-51.7%	291.5%	66.8%	64.4%	Posterior a la contingencia, se regularizó el uso de papelería en Oficinas Centrales y PDF para los trámites administrativos.
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	952,792	382,921	18,755	222,236	187,883	148,509	-87.7%	-68.2%	581.1%	-39.9%	-24.4%	
21501 - Material de apoyo informativo	185,585	102,528	25,291	3,985	6,685	4,385	-98.1%	-96.5%	-85.1%	-1.1%	-37.2%	

Partida específica de gasto	Gasto ejercido					Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>						Justificación de situaciones contingentes <sup>5/</sup>				
	Pesos corrientes <sup>1/</sup>					vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>										
	2018 <sup>4/</sup>	Administración vigente <sup>3/</sup>				2023 vs 2018	2023 vs 2019		2023 vs 2020		2023 vs 2021		2023 vs 2022			
		2019	2020	2021	2022		2023	2024	VS	VS	VS			VS		
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na		
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	760,409	209,015	4,917	0	0	0	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	na	na	
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	10,490,607	5,538,098	1,156,036	1,479,098	2,104,541	3,118,835					-76.6%	-53.8%	132.0%	89.6%	41.8%	Mayor adquisición de productos alimenticios (café, azúcar, debido a las ondas de calor se aumentó el consumo de garrafrones de agua, etc.) derivado de la regularización de actividades presenciales posterior a la contingencia y a la incorporación de los alumnos de las escuelas

Partida específica de gasto	Gasto ejercido					Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>					Justificación de situaciones contingentes <sup>5/</sup>	
	Pesos corrientes <sup>1/</sup>					2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>					
	2018 <sup>4/</sup>	2019	2020	2021	2022		2023	2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021		2023 vs 2022
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1,005,763	725,827	109,200	99,105	79,925	71,200	-94.4%	-92.0%	-43.9%	-35.4%	-14.7%	forestales.
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	48,029,026	22,067,284	15,648,806	17,366,434	22,444,024	22,968,440	-62.4%	-14.6%	26.2%	18.9%	-2.1%	
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	

Partida específica de gasto	Gasto ejercido						Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>				Justificación de situaciones contingentes <sup>5/</sup>	
	Pesos corrientes <sup>1/</sup>						vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>					
	2018 <sup>4/</sup>	2019	2020	2021	2022	2023	2023 vs 2018	2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021		2023 vs 2022
producción y servicios administrativos												
31201 Servicios de gas	580,420	576,098	182,167	297,694	285,037	243,187	-67.0%	-65.4%	14.8%	-26.6%	-18.3%	
31301 Servicios de agua	1,748,992	1,472,516	1,242,328	1,357,096	1,885,903	1,694,362	-23.8%	-5.6%	17.3%	12.3%	-14.0%	
31401 - Servicio telefónico convencional	3,997,776	3,261,430	2,697,296	2,559,005	2,518,181	2,165,348	-57.4%	-45.5%	-31.0%	-23.9%	-17.7%	
31501 - Servicio de telefonía celular	369,958	14,512	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	na	na	na	
31601 Servicio de radiolocalización	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
31602 Servicios de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
31603 Servicios de internet	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	25,971,377	23,096,365	17,284,063	2,862,953	1,560,230	1,569,843	-95.2%	-94.4%	-92.2%	-50.7%	-3.7%	
31801 Servicio postal	1,604,647	1,748,101	1,278,149	1,409,275	1,592,838	2,235,116	9.6%	4.9%	50.4%	42.6%	34.3%	Incremento en el costo de las guías con respecto al 2022.

Partida específica de gasto	Gasto ejercido										Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>				Justificación de situaciones contingentes <sup>5/</sup>	
	Pesos corrientes <sup>1/</sup>										vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>					
	2018 <sup>4/</sup>	Administración vigente <sup>3/</sup>				2018 vs 2018				2023 vs 2019		2023 vs 2021				
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2023 vs 2021			
31802 Servicio telegráfico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na		
31901 Servicios integrales de telecomunicación	348,000	8,004	187,564	0	0	0	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	na	na		
31902 Contratación de otros servicios	719,163	679,361	155,466	106,556	94,588	19,488					-97.9%	-97.6%	-89.2%	-83.6%	-80.3%	
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	695,506	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	
32101 - Arrendamiento de terrenos	691,394	698,354	214,992	64,090	44,267	47,713					-94.6%	-94.4%	-80.9%	-33.1%	3.2%	Incremento el costo de arrendamiento por inflación.
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	16,610,046	15,927,228	14,583,925	8,480,293	8,059,770	6,221,971					-70.5%	-67.9%	-63.3%	-34.0%	-26.1%	
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	48,242,416	42,265,316	28,020,968	18,794,314	43,100,622	38,542,481					-37.1%	-25.2%	18.3%	84.4%	-14.4%	
32302 - Arrendamiento de mobiliario	1,723,045	865,677	513,416	5,742	18,537	17,435					-99.2%	-98.3%	-97.1%	173.0%	-10.0%	
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0					na	na	na	na	na	
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres,	12,029,069	27,261,118	201,376	10,143,832	23,965,382	13,291,468					-13.0%	-60.0%	5577.0%	17.8%	-46.9%	

Partida específica de gasto	Gasto ejercido										Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>						Justificación de situaciones contingentes <sup>5/</sup>	
	Pesos corrientes <sup>1/</sup>										vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>							
	2018 <sup>4/</sup>	Administración vigente <sup>3/</sup>				2023		2024		2023 vs 2018	2023 vs 2019		2023 vs 2020		2023 vs 2021			2023 vs 2022
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2023	2024		2023	2020	2021	2022				
aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos																		
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	1,876,699	39,208	0	0	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	na	na	na	na	na	na	na	na
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	na	na	na	na
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	5,031,151	0	0	0	17,400	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	na	na	na	-100.0%	na
32903 - Otros Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	na	na	na	na
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	na	na	na	na
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	na	na	na	na

Partida específica de gasto	Gasto ejercido						Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>				Justificación de situaciones contingentes <sup>5/</sup>	
	Pesos corrientes <sup>1/</sup>						vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>					
	2018 <sup>4/</sup>	2019	2020	2021	2022	2023	2023 vs 2018	2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021		2023 vs 2022
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	3,143,572	3,006,354	3,098,968	6,521,458	13,699,830	22,673,646	467.7%	518.9%	529.3%	212.6%	58.4%	Para cumplir con los compromisos establecidos en el Proyecto de recuperación verde e inclusiva en México (GREENMEX) y el Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM).
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	53,077,906	53,194,111	24,516,525	14,105,221	33,723,396	25,171,933	-62.7%	-61.2%	-11.7%	60.5%	-28.6%	
33501 - Estudios e Investigaciones	16,827,329	2,750,480	0	378,973	1,127,868	1,210,460	-94.3%	-63.9%	na	187.2%	2.7%	Incremento en las evaluaciones del CONEVAL para los programas presupuestarios S219 y E014.
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las	3,638,500	3,917,271	997,993	1,500,777	2,350,895	3,158,623	-31.7%	-33.8%	172.2%	89.2%	28.6%	Incremento en impresiones para cultura forestal, educación, incendios,



Partida específica de gasto	Gasto ejercido					Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>				Justificación de situaciones contingentes <sup>3/</sup>	
	Pesos corrientes <sup>1/</sup>					2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>				
	2018 <sup>4/</sup>	2019	2020	2021	2022		2023	2023 vs 2020	2023 vs 2021		2023 vs 2022
información en medios masivos											
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	7,290	400	5,986	7,950	25,175	7,690	-17.0%	1477.5%	10.5%	-13.0%	-70.8%
37304-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	276	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	523,663	13,204,921	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	na	na	na
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	134,178	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na
38301 - Congresos y convenciones	9,585,363	4,448,512	748,176	263,428	1,837,686	1,077,453	-91.2%	-80.1%	23.9%	267.8%	-43.9%

Partida específica de gasto	Gasto ejercido								Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>				Justificación de situaciones contingentes <sup>5/</sup>
	Pesos corrientes <sup>1/</sup>								vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>				
	2018 <sup>4/</sup>	Administración vigente <sup>3/</sup>				vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>							
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2023 vs 2018	2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022	
38401 – Exposiciones	17,891,146	16,471	0	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	na	na	na	na
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	27,595	0	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	na
51101 – Mobiliario	142,134	0	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	na
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na
51501 - Bienes informáticos	0	0	0	0	0	1,259,589	0	na	na	na	na	na	na
51901 - Equipo de administración	14,414	0	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	na
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	11,693,361	0	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	na

1/ Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

2/ Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

3/ Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

4/ Último año administración previa.

5/ En esta columna, los entes públicos obligados deben señalar, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo II, numeral cuarto, apartado I, Ejercicio del gasto público, último párrafo, del Manual, las explicaciones correspondientes derivadas de situaciones supervenientes o contingentes, que presenten variaciones mayores al 10 por ciento real en cada una de las partidas de gasto reguladas por la Ley en el ejercicio fiscal que se reporta en relación con el gasto ejercido en el año inmediato anterior.

**Notas:**

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

III. Recursos Humanos

III. Plazas de la estructura organizacional

Concepto	Estructura organizacional (número de plazas) <sup>1/</sup>							Variación absoluta del año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>				
	2018 <sup>4/</sup>	Administración vigente <sup>3/</sup>						2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>			
		2019	2020	2021	2022	2023	2024		2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022
<b>Total</b>	<b>2,668</b>	<b>2,583</b>	<b>2,580</b>	<b>2,577</b>	<b>2,577</b>	<b>2,577</b>	<b>2,578</b>	<b>-90</b>	<b>-5</b>	<b>-2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Mando y enlace</b>	423	340	338	338	338	338	338	-85	-2	0	0	0
Mando	266	215	215	215	215	215	215	-51	0	0	0	0
Enlace	157	125	123	123	123	123	123	-34	-2	0	0	0
<b>Categorías</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Categoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Operativo</b>	2,245	2,243	2,242	2,239	2,239	2,240	2,240	-5	-3	-2	1	1
Operativo	2,245	2,243	2,242	2,239	2,239	2,240	2,240	-5	-3	-2	1	1

1/ El número de plazas debe reportarse en valores enteros por tratarse de unidades cerradas.

2/ La variación absoluta corresponde a la diferencia en el año reportado respecto de los años anteriores de la administración.

3/ Los valores enteros y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

4/ Último año administración previa.

**Notas:**

- En caso de no reportar número de plazas se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.

III. Costo de la estructura organizacional

Concepto	Tabulador salarial						Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores <sup>2/</sup>									
	Pesos corrientes <sup>1/</sup>						2023 vs 2018		2023 vs 2019		2023 vs 2020		2023 vs 2021		2023 vs 2022	
	2018 <sup>4/</sup>	2019	2020	2021	2022	2023	2023 vs 2018	2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022	vs años anteriores de la administración vigente <sup>3/</sup>				
<b>Total</b>	<b>900,101,413</b>	<b>858,241,716</b>	<b>859,169,042</b>	<b>892,642,020</b>	<b>965,965,273</b>	<b>1,040,166,012</b>	<b>-9.0%</b>	<b>-0.6%</b>	<b>4.1%</b>	<b>4.8%</b>	<b>3.1%</b>					
<b>Mando y enlace</b>	215,514,027	171,113,402	136,592,937	141,406,924	148,990,195	158,019,241	-42.3%	-24.2%	-0.5%	0.5%	1.5%					
Mando	178,106,735	138,632,499	111,106,617	114,729,222	120,373,383	127,517,272	-43.7%	-24.5%	-1.3%	-0.1%	1.4%					
Enlace	37,407,292	32,480,903	25,486,320	26,677,702	28,616,812	30,501,969	-35.8%	-22.9%	2.9%	2.8%	2.0%					
<b>Categorías</b>	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na					
Categoría	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na					
<b>Operativo</b>	684,587,386	687,128,314	722,576,105	751,235,096	816,975,078	882,146,771	1.4%	5.3%	5.0%	5.6%	3.3%					
Operativo	684,587,386	687,128,314	722,576,105	751,235,096	816,975,078	882,146,771	1.4%	5.3%	5.0%	5.6%	3.3%					

1/ Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

2/ Corresponde a la variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en el año reportado y el presupuesto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

3/ Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

4/ Último año administración previa.

**Notas:**

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

IV. Contrataciones y presupuesto

IV. Contrataciones

Método	Año anterior (2022)		Año reportado (2023)		Modificaciones a contratos					Variación		
	Monto <sup>1/</sup> Pesos corrientes	% Participación monto (a)	Número de unidades compradoras	Monto Pesos corrientes	% Participación monto (b)	Número de unidades compradas	Total de contratos	Número de contratos que modificaron plazo	Número de contratos que modificaron monto	Número de contratos que modificaron otro	Variación porcentual al real del monto <sup>2/</sup>	% Participación monto (b-a)
<b>Total</b>	<b>419,769,072</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>344,166,014</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>462</b>	<b>81</b>	<b>22</b>	<b>42</b>	<b>-21.5%</b>	<b>0.0%</b>
Licitación pública	245,479,678	58.5%	1	193,127,059	56.1%	1	32	33	15	6	-24.7%	-2.4%
Invitación a cuando menos tres personas	0	0.0%	1	0	0.0%	1	0	0	0	0	na	0.0%
Adjudicación directa	174,289,394	41.5%	1	151,038,955	43.9%	1	430	48	7	36	-17.1%	2.4%

1/ Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

2/ Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el del año anterior, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

**Notas:**

- En caso de no reportar cantidades o montos se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.

V. Comisiones y viáticos

V. Comisiones y viáticos

Año de administración*	Nacional <sup>1/</sup>			Internacional <sup>3/</sup>			Total	% variación real del año reportado (t) respecto de cada uno de los años anteriores <sup>4/</sup>
	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes <sup>2/</sup>	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes		
Último año administración previa 2018	19,496	3,106	2,749,452	92	90	761,671	3,511,123.0	-63.2%
Primer año administración vigente 2019	6,305	2,545	1,703,676	25	22	271,751	1,975,427.0	-31.8%
Segundo año 2020	4,069	2,191	775,333	7	17	16,755	792,088.0	78.4%
Tercer año 2021	7,710	2,292	1,388,325	16	196	46,753	1,435,078.0	2.9%
Cuarto año 2022	8,329	2,637	1,413,992	7	11	0	1,413,992.0	11.2%
Quinto año 2023	10,423	2,648	1,642,723	22	301	0	1,642,723.0	
Último año administración vigente 2024								

1/ Reportar el total del gasto ejercido en la partida específica del gasto 37504. Viáticos Nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.

2/ Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

3/ Reportar el total del gasto ejercido en la partida específica del gasto 37602. Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.

4/ Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

**Notas:**

- En caso de no reportar cantidades o montos se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.

- Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

**VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño**

Deflactor 2023 respecto del año base:	2018
<p>* Para el cálculo de la variación porcentual real se utiliza el valor del deflactor del PIB, publicado por la SHCP en el apartado "Guías para la carga de información al Sistema de Integración de la Cuenta Pública", sección "Deflactor"</p>	

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
<b>1. Variación del gasto corriente</b>	Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<b>GC</b>	1,845,975,594
	Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	<b>GCR</b>	2,403,464,848
	<b>Resultado</b>	$VGC = \left( \frac{\sum GC}{\sum GCR} \right) - 1$	<b>-39.6%</b>

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Información presupuestal por clasificación económica del Ente Público" del presente Anexo.

2. Variación del gasto en arrendamientos de edificios y locales	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<b>GAEL</b>	6,221,971
	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	<b>GAELR</b>	16,610,046
	<b>Resultado</b>	$VGAEL = \left( \frac{GAEL}{GAELR} - 1 \right) \cdot 100$	<b>-70.5%</b>

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en la partida 32201 en el formato de "Información por concepto de gasto del Ente Público" del presente Anexo.

3. Variación del gasto en viáticos nacionales	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<b>GVN</b>	1,642,723
	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	<b>GVNR</b>	2,749,452
	<b>Resultado</b>	$VGVN = \left( \frac{GVN}{GVNR} - 1 \right) \cdot 100$	<b>-53.0%</b>

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y Viáticos" del presente Anexo.

4. Variación del gasto en viáticos internacionales	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	<b>GVI</b>	0
	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	<b>GVIR</b>	761,671
	<b>Resultado</b>	$VGVI = \left( \frac{GVI}{GVIR} - 1 \right) \cdot 100$	<b>-100.0%</b>

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y viáticos" del presente Anexo.

5. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCLP</b>	193,127,059
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCP</b>	344,166,014
	<b>Resultado</b>	$PGCLP = \left( \frac{GCLP}{GCP} \right) \cdot 100$	<b>56.1%</b>

6. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCAD</b>	151,038,955
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCP</b>	344,166,014
	<b>Resultado</b>	$PGCAD = \left( \frac{GCAD}{GCP} \right) \cdot 100$	<b>43.9%</b>

7. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCICMTP</b>	0
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	<b>GCP</b>	344,166,014
	<b>Resultado</b>	$PGICMTP = \left( \frac{GCICMTP}{GCP} \right) \cdot 100$	<b>0.0%</b>

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor
8. Desempeño de la entrega de productos de los Programas presupuestarios en los que participa el Ente Público <sup>1</sup>	Suma del promedio del grado de cumplimiento de los indicadores de nivel componente por Programa presupuestario que cuenten con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores que den cuenta de la entrega de un producto en los programas con Ficha de Indicadores del Desempeño.	$\sum \overline{AC_p}$	202
	Número total de programas.	N	2
<b>Resultado</b>		$DPP = \frac{\sum \overline{AC_p}}{N}$	<b>101</b>

1. La unidad de medida corresponderá dependiendo de la variable.